ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 5643

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1518/2019, PARA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS/AS DEL PLANO TÉCNICO Y OPERACIONAL Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Asunción, 20 de agosto de 2019

VISTO: El pedido formulado por Interno DRH/DAP/144/2019 de fecha 29 de mayo de 2019 del Departamento de Acompañamiento del Personal de la División de Administración del Personal, con la aprobación de la Dirección de Recursos Humanos, para Adquisición de Uniformes para Funcionarios/as del Plano Técnico y Operacional; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que la adquisición está contemplada en el Programa Anual de Contrataciones Públicas de la ANDE, para el Ejercicio 2019, con ID N° 357480;

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos para el llamado respectivo, cuyo monto estimado se ajusta al Art. 16°, Inc. a) Licitación Pública y al Art. 18°, Inc. a) Nacionales, de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que el costo de dicha adquisición será cubierto con fondos del rubro 71016.322 – 00 – 30 – 001 – 2019/11086 del Tipo de Presupuesto 1: Programas de Administración del presente Ejercicio Financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 417/2019 de fecha 28 de junio de 2019;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional ANDE N° 1518/2019, conforme a cuanto determinan las disposiciones legales vigentes, para Adquisición de Uniformes para Funcionarios/as del Plano Técnico y Operacional.

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1518/2019, PARA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS/AS DEL PLANO TÉCNICO Y OPERACIONAL Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

2. Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones, el cual cuenta con Dictamen UOC/ANDE/Nº 378/2019 de la Unidad Operativa de Contratación de la ANDE, de fecha 2 de agosto de 2019 y la conformidad de la Unidad Técnica correspondiente.

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Recursos Humanos y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes.

4. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. LUIS ALBERTO VILLORDO R.
Presidente